

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

ACTA No. 083-2016

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO OCHENTA Y TRES GUION DOS MIL DIECISÉIS, CELEBRADA POR LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE LICENCIADOS Y PROFESORES EN LETRAS, FILOSOFÍA, CIENCIAS Y ARTES, EL MARTES VEINTE DE SETIEMBRE DEL DOS MIL DIECISEIS, A LAS DIECISIETE HORAS CON QUINCE MINUTOS, EN LA SALA DE SESIONES DE LA SEDE ALAJUELA.

MIEMBROS PRESENTES

González Castro Lilliam, M.Sc.	Presidenta
Grant Daniels Alexandra, Licda.	Vicepresidenta
Güell Delgado Jimmy, M.Sc.	Secretario
Cambronero Cascante Violeta, M.Sc.	Prosecretaria
Jiménez Barboza Marvin, M.Sc.	Tesorero
Herrera Jara Gissell, M.Sc.	Vocal I
Barrantes Chavarría Carlos, Bach.	Vocal II
Arias Alvarado Carlos, MBA.	Vocal III
Morales Morera Nazira, M.Sc.	Fiscal

PRESIDE LA SESIÓN: M.Sc. Lilliam González Castro.

SECRETARIO: M.Sc. Jimmy Güell Delgado.

ORDEN DEL DÍA

ARTÍCULO PRIMERO: Saludo y comprobación del quórum

ARTÍCULO SEGUNDO: Aprobación de las actas 081-2016 y 082-2016

ARTÍCULO TERCERO: Asuntos de Dirección Ejecutiva

- 3.1** CLP-130-09-2016 DDPP sobre VI Congreso Internacional de Bioética de UNESCO.
- 3.2** Contratación de hotel y alimentación para Acto Solemne por celebración del 66 aniversario del Colegio.
- 3.3** Contratación de hotel para cena navideña de Juntas Regionales, Delegaciones Auxiliares, Tribunales y Junta Directiva.
- 3.4** Contratación temporal encargado centro de recreo de Cartago.
- 3.5** Compra Representantes Institucionales de Heredia.

ARTÍCULO CUARTO: Asuntos de Tesorería

4.1 Aprobación de pagos.

ARTÍCULO QUINTO: Asuntos de Fiscalía

5.1 Informe de Retiros.

5.2 FCLP-JF-175-2016.

5.3 FCLP-151-2016, oficio enviado al Presidente del Colegio de Contadores Privados.

ARTÍCULO SEXTO: Asuntos de Presidencia

6.1 Proyecto de Ley.

6.2 Reunión de JUPEMA.

6.3 Informe Asamblea de Puntarenas.

6.4 Modificación del acuerdo 06 tomado en la sesión 027-2016.

ARTÍCULO SÉTIMO: ASUNTOS VARIOS

7.1 Vocalía I

7.1.1 Banner de Asamblea Regional.

ARTÍCULO PRIMERO: Saludo y comprobación del quórum.

La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta de la Junta Directiva, verifica el quórum, estando presentes los miembros de la Junta. Se cuenta con la presencia del Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo y la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal.

La señora Presidenta procede a someter a aprobación el orden del día:

ACUERDO 01:

APROBAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: ARTÍCULO PRIMERO: SALUDO Y COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM./ ARTÍCULO SEGUNDO: APROBACIÓN DE LAS ACTAS 081-2016 Y 082-2016./ ARTÍCULO TERCERO: ASUNTOS DE DIRECCIÓN EJECUTIVA./ ARTÍCULO CUARTO: ASUNTOS DE TESORERÍA./ ARTÍCULO QUINTO: ASUNTOS DE FISCALÍA./ ARTÍCULO SEXTO: ASUNTOS DE PRESIDENCIA./ ARTÍCULO SÉTIMO: ASUNTOS VARIOS./ APROBADO POR NUEVE VOTOS./

ARTÍCULO SEGUNDO: Aprobación de las actas 081-2016 y 082-2016.

2.1 Acta 081-2016 del martes 13 de setiembre de 2016.

El M.Sc. Jimmy Güell Delgado, Secretario, da lectura a la observación número dos realizada por la Auditoría Interna al acuerdo 05 tomado en el acta 081-2016, la cual indica:

"1- Acuerdo 5: No se aclara la razón de que estas directrices no se establezcan como políticas específicas, siguiendo el esquema normal del manual de políticas y procedimientos del Colegio, lo que puede causar desorden.

- Punto 2: El que se cierre la redacción a esa referencia únicamente, implica el riesgo de que se confunda al usuario y haya algún evento posterior que deban considerar y que haga variar la asistencia esperada y crea que no debe tomarlo en cuenta, al no señalarse así en la directriz.
- Punto 4: NO se indica en qué momento se debe hacer esto, con el fin de evitar confusiones.
- Punto 5: En esta reunión no se incluye a la persona que va a coordinar en el sitio para efectos de una mejor coordinación y ejecución posterior
- Punto 7: No establece el alcance de ese coordinador con respecto a la organización de la Asamblea en el sitio y el vínculo de esta persona con la Junta Regional en lo referente al trabajo que cada uno ejecutará en la misma, para efectos de claridad, lo que conlleva el riesgo de roles, como ya ha ocurrido, porque la Junta Regional considera que el coordinador realiza trabajos que les compete a ellos o viceversa.
- Punto 8: No se indica que explicará, el uso de estos documentos.
- Punto 13: Dice que el coordinador valorará la contratación de servicios de alimentación adicionales, pero no se señala que tiene el poder de toma de la decisión o quien ejecuta dicha acción.
- Punto 16: No dice qué debe hacer con él posteriormente.
- Punto 17: No se indica si se entregan los obsequios contra firma de recibido. Esta Auditoría intentó verificar si el formulario que se cita en la nota, contaba con un espacio

1 para ello, sin embargo no se encontró este en Intranet, no obstante la encargada de
2 Contabilidad entregó un formulario que se utiliza para control de entrega de obsequios,
3 pero el mismo no tienen el formato establecido por el Colegio para los formularios, por lo
4 que no se puede constatar que sea dicho formulario (F-DE-13)."

5 Conocida esta observación la Junta Directiva acuerda:

6 **ACUERDO 02:**

7 **Trasladar a la Dirección Ejecutiva la observación número dos realizada por la**
8 **Auditoría Interna al acuerdo 05 tomado en el acta 081-2016, la cual indica:**

9 **"1- Acuerdo 5: No se aclara la razón de que estas directrices no se**
10 **establezcan como políticas específicas, siguiendo el esquema normal del**
11 **manual de políticas y procedimientos del Colegio, lo que puede causar**
12 **desorden.**

- 13 • **Punto 2: El que se cierre la redacción a esa referencia únicamente, implica el**
14 **riesgo de que se confunda al usuario y haya algún evento posterior que deban**
15 **considerar y que haga variar la asistencia esperada y crea que no debe tomarlo**
16 **en cuenta, al no señalarse así en la directriz.**
- 17 • **Punto 4: NO se indica en qué momento se debe hacer esto, con el fin de evitar**
18 **confusiones.**
- 19 • **Punto 5: En esta reunión no se incluye a la persona que va a coordinar en el**
20 **sitio para efectos de una mejor coordinación y ejecución posterior**
- 21 • **Punto 7: No establece el alcance de ese coordinador con respecto a la**
22 **organización de la Asamblea en el sitio y el vínculo de esta persona con la**
23 **Junta Regional en lo referente al trabajo que cada uno ejecutará en la misma,**
24 **para efectos de claridad, lo que conlleva el riesgo de roses, como ya ha**
25 **ocurrido, porque la Junta Regional considera que el coordinador realiza**
26 **trabajos que les compete a ellos o viceversa.**
- 27 • **Punto 8: No se indica que explicará, el uso de estos documentos.**

- 1 • **Punto 13:** Dice que el coordinador valorará la contratación de servicios de
2 alimentación adicionales, pero no se señala que tiene el poder de toma de la
3 decisión o quien ejecuta dicha acción.
- 4 • **Punto 16:** No dice qué debe hacer con él posteriormente.
- 5 • **Punto 17:** No se indica si se entregan los obsequios contra firma de recibido.
6 Esta Auditoria intentó verificar si el formulario que se cita en la nota, contaba
7 con un espacio para ello, sin embargo no se encontró este en Intranet, no
8 obstante la encargada de Contabilidad entregó un formulario que se utiliza
9 para control de entrega de obsequios, pero el mismo no tienen el formato
10 establecido por el Colegio para los formularios, por lo que no se puede
11 constatar que sea dicho formulario (F-DE-13)."

12 **Lo anterior con la finalidad de que incorpore en el documento "DI-DE-01**
13 **"Generalidades Asambleas Regionales", las que considere pertinentes./**
14 **Aprobado por nueve votos./**

15 **Comunicar a la Dirección Ejecutiva y a la Auditoría Interna./**

16 El M.Sc. Jimmy Güell Delgado, Secretario, da lectura a la observación número quince realizada
17 por la Auditoría Interna al acuerdo 23 tomado en el acta 081-2016, la cual indica:

18 "15- Acuerdo 23: No se solicitan respaldos de los formularios enviados para corroborar
19 los datos, lo que trae consigo el riesgo de que no se puede ser garante por parte de la
20 Junta Directiva, de que se cumpla con los requisitos que establece el Reglamento del
21 Colegio en esta materia."

22 Conocida esta observación la Junta Directiva acuerda:

23 **ACUERDO 03:**

24 **Solicitar a las Juntas Regionales, adjuntar al formulario de propuesta para**
25 **Colegiado Distinguido, copia de los atestados descritos en el mismo, con la**
26 **finalidad de respaldar el nombramiento del Colegiado Distinguido de cada**
27 **región./ Aprobado por nueve votos./ Declarado en Firme por nueve votos./**

1 **Comunicar a las Juntas Regionales y a la Unidad de Secretaría./**

2 Sometida a revisión el acta 081-2016, después de analizada y de acuerdo a las observaciones de
3 la Auditoría Interna, la Junta Directiva acuerda:

4 **ACUERDO 04:**

5 **Aprobar el acta número ochenta y uno guión dos mil dieciséis del trece de**
6 **setiembre del dos mil dieciséis, con las modificaciones de forma hechas./**

7 **ACUERDO FIRME./ Aprobado por nueve votos./**

8 **2.2** Acta 082-2016 del viernes 16 de setiembre de 2016.

9 El M.Sc. Jimmy Güell Delgado, Secretario, da lectura a la observación número tres realizada por
10 la Auditoría Interna al acuerdo 09 tomado en el acta 082-2016, la cual indica:

11 "3- Acuerdo 9: Se evidencia el vacío de un control que oriente sobre los temas de los
12 premios Jorge Volio que entrega el Colegio y un responsable del mismo, que sirva como
13 guía a Junta Directiva. El hecho de no tenerlo implica el riesgo de que se omitan áreas
14 por premiar."

15 Conocida esta observación la Junta Directiva acuerda:

16 **ACUERDO 05:**

17 **Trasladar a la Dirección Ejecutiva la observación número tres realizada al**
18 **acuerdo 09 tomado en la sesión 082-2016, la cual señala:**

19 **"3- Acuerdo 9: Se evidencia el vacío de un control que oriente sobre los temas**
20 **de los premios Jorge Volio que entrega el Colegio y un responsable del mismo,**
21 **que sirva como guía a Junta Directiva. El hecho de no tenerlo implica el riesgo**
22 **de que se omitan áreas por premiar."**

23 **Lo anterior con la finalidad de que se determine una metodología para que**
24 **sean atendidas todas las especialidades de las diferentes áreas de manera**
25 **equitativa./ Aprobado por nueve votos./**

26 **Comunicar a la Dirección Ejecutiva y a la Auditoría Interna./**

1 Sometida a revisión el acta 082-2016, después de analizada y de acuerdo a las observaciones de
2 la Auditoría Interna, la Junta Directiva acuerda:

3 **ACUERDO 06:**

4 **Aprobar el acta número ochenta y dos guión dos mil dieciséis del dieciséis de**
5 **setiembre del dos mil dieciséis, con las modificaciones de forma hechas./**

6 **ACUERDO FIRME./ Aprobado por nueve votos./**

7 **ARTÍCULO TERCERO: Asuntos de Dirección Ejecutiva**

8 **3.1** CLP-130-09-2016 DDPP sobre VI Congreso Internacional de Bioética de UNESCO.
9 **(Anexo 01).**

10 El Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, se refiere al oficio CLP-130-09-2016 DDPP
11 de fecha 13 de setiembre del 2016, suscrito por el M.Sc. Wálter Alfaro Cordero, Jefe del
12 Departamento de Desarrollo Profesional y Personal, dirigido a su persona en el que le
13 informa:

14 "Con respecto a la organización del VI Congreso Internacional de Bioética, de la
15 Redbioética de UNESCO y organizado por el Programa Institucional de Formación Holística
16 de la Vicerrectoría de Docencia de la Universidad Técnica Nacional (UTN) los días 16, 17 y
17 18 de noviembre de 2016; me permito informarle que como parte de un trabajo sinérgico,
18 en pos de un eventual convenio entre esta universidad pública y el Colypro, se han
19 gestionado las siguientes acciones conjuntas:

- 20 1. La reserva por parte de la UTN de 20 espacios en el congreso, destinados para la
21 participación de colegiados (el costo en cuanto a logística de cada espacio ronda los
22 500 dólares americanos, adjunto oficio de la vicerrectoría de la UTN al respecto).
- 23 2. La visibilización del logo de Colypro, en el sitio Web del evento como institución
24 participante, la cual puede evidenciarse en el siguiente enlace
25 <http://www.congresoredbioetica.org/instituciones-participantes.html>
- 26 3. La reserva de al menos un espacio académico para la presentación de una ponencia por
27 parte de Colypro.

1 4. La participación de funcionarios del Colypro, pos congreso, en las actividades
2 académicas de investigación relacionadas con el Programa Institucional de Formación
3 Holística.

4 5. La participación de funcionarios del Colypro, pos congreso, en las actividades de
5 capacitación gestionadas por el Programa Institucional de Formación Holística de la
6 UTN, en función de su convenio con UNESCO.

7 6. El uso coordinado de las instalaciones físicas asignadas al Programa Institucional de
8 Formación Holística.

9 Considerando lo anterior y tratándose de un evento de gran envergadura internacional;
10 con el que se inicia muy exitosamente el proyecto de posicionar a Colypro en espacios de
11 producción e intercambio académico en el contexto de universidades públicas; los aportes
12 solicitados a Colypro por la UTN (según oficio adjunto), se remiten a:

- 13 1. La reproducción de 200 memorias en formato digital (DVD).
14 2. La divulgación del evento en los medios Colypro.
15 3. La cobertura de al menos uno de los tres momentos de refrigerio para 200 personas
16 pendientes de organizar y que ronda en promedio un costo de 415 mil colones cada uno
17 (los demás refrigerios y almuerzos fueron aportados por el colegio de médicos), o en su
18 defecto;
19 4. La cobertura de un coctel para el acto de clausura del Congreso, valorado en 500 mil
20 colones.

21 A este respecto la propuesta puntual, de parte del Departamento de Desarrollo
22 Profesional y Personal, es que se nos permita destinar parte del presupuesto asignado,
23 para el apoyo a esta actividad; ya que los contenidos presupuestarios versus actividades
24 previstas, nos brindan un margen para cubrir dichos costos (se podría apoyar uno de los
25 refrigerios o el coctel de cierre de la actividad, en el cual podría solicitarse un espacio para
26 palabras de representantes de la junta directiva del Colegio).

1 Ruego consideren el costo beneficio de dichas solicitudes, en virtud de los réditos en
2 materia de vinculación que estos aportes pueden brindar a la organización.”

3 El MBA. Carlos Arias Alvarado, Vocal III, considera que esta actividad es una buena
4 oportunidad dado que es un tema interesante, el costo que se debe aportar sería de un
5 millón de colones y se recibiría en inscripciones aproximadamente cinco millones de
6 colones. Indica que lo más importante es que otras instituciones como la Universidad
7 Técnica Nacional participará en el tema.

8 El Bach. Carlos Barrantes Chavarría, Vocal II, considera que en esta actividad se van a
9 generar insumos muy importantes, los cuales se trasladarán a la Junta Directiva y en la
10 medida de lo posible se deben implementar en el Colegio, por lo tanto, aparte de abrir la
11 participación a educadores, deben asistir colaboradores en puestos estratégicos que
12 puedan ser claves en la implementación de dichos insumos. Sugiere que sean tres
13 personas, un investigador y dos jefaturas, tratándose de este tema, no solamente es
14 llevar personas para que aprendan, sino poder traer todo elemento de utilidad de este
15 Congreso que pueda aplicarse y ser de utilidad en Colypro.

16 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

17 **ACUERDO 07:**

18 **Dar por recibido el oficio CLP-130-09-2016 DDPP de fecha 13 de setiembre del**
19 **2016, suscrito por el M.Sc. Wálter Alfaro Cordero, Jefe del Departamento de**
20 **Desarrollo Profesional y Personal y aprobar el patrocinio, solicitado en el oficio**
21 **en mención./ Aprobado por nueve votos./**

22 **Comunicar al M.Sc. Wálter Alfaro Cordero, Jefe del Departamento de Desarrollo**
23 **Profesional y Personal y a la Dirección Ejecutiva./**

24 **3.2** Contratación de hotel y alimentación para Acto Solemne por celebración del 66 aniversario
25 del Colegio. **(Anexo 02).**

26 El Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, presenta la siguiente solicitud de compra:

Compra de alimentación (cena) salón, menaje, mantelería, sonido para la actividad a realizarse el día 22 de noviembre del 2016, para la celebración del 66 Aniversario de la Corporación, para un total de 150 personas.

ESPECIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO	HOTELERA SANTA MARTHA (BEST WESTERN IRAZU Y HOTEL Y CASINO)	HOTEL BONANZA S.A (WYNDHAN SAN JOSE HERRADURA)	DESATOUR COROBICI S.A
150 PAX	\$ 7.350,00	\$ 8.661,10	\$ 7.955,50
FORMA DE PAGO	CONTADO	CONTADO	CONTADO
MONTO TOTAL \$	\$ 7.350,00	\$ 8.661,10	\$ 7.955,50
Monio Recomendado	\$ 7.350,00		

Se adjunta la (s) cotización, verificado esto, se recomienda adjudicar esta compra a: HOTELERA SANTA MARTHA (BEST WESTERN IRAZU Y HOTEL Y CASINO), número de cédula 3-101-011798 por el monto de \$7.350,00; por las siguientes razones: Por presentar el mejor precio.

Conocido esta solicitud de compra la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 08:

Autorizar la compra de alimentación (cena) salón, menaje, mantelería, sonido para la actividad a realizarse el día 22 de noviembre del 2016, para la celebración del 66 Aniversario de la Corporación, para un total de ciento cincuenta (150) personas; asignándose la compra a HOTELERA SANTA MARTHA (BEST WESTERN IRAZU Y HOTEL Y CASINO), cédula jurídica número 3-101-011798, por un monto total de siete mil trescientos cincuenta dólares americanos netos (\$7.350,00); pagaderos al tipo de cambio del día de solicitud de pago. El cheque se debe consignar a nombre de este proveedor. Se adjuntan tres cotizaciones y se adjudica a este proveedor por presentar el mejor precio. Cargar a la partida presupuestaria 8.1.6 Aniversario./ Aprobado por nueve votos./ ACUERDO FIRME./

3.3 Contratación de hotel para cena navideña de Juntas Regionales, Delegaciones Auxiliares, Tribunales y Junta Directiva. **(Anexo 03).**

El Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, presenta la siguiente solicitud de compra:
Compra de alimentación (cena) salón, menaje, mantelería, sonido para celebración de la Cena Navideña para las Juntas Regionales, Delegaciones, Comisiones, Tribunales y Junta Directiva para el día 02 de diciembre del 2016.

ESPECIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO	INVERSIONES HOTELERAS ONCE ABRIL S.A (COUNTRYARD SANJOSE AIRPORT)	CLUB MARTINO CR LTDA	HOTEL BONANZA S.A (WYNDHAN SAN JOSE HERRADURA)
90 PAX	\$ 3.693,00	\$ 4.441,82	\$ 3.637,00
TIPO CAMBIO BANCO CENTRAL 09-09-2016		₡ 2.482.800,00	
FORMA DE PAGO	TRANSFERENCIA EL MISMO DIA DEL EVENTO	CONTADO	CONTADO
MONTO TOTAL \$	\$ 3.693,00	\$ 4.441,82	\$ 3.637,00
MONTO TOTAL ₡		₡ 2.482.800,00	
Monto Recomendado			\$ 3.637,00

Se adjunta la (s) cotización, verificado esto, se recomienda adjudicar esta compra a:
HOTEL BONANZA S.A (WYNDHAN SAN JOSE HERRADURA) número de cédula 3-101-022233, por el monto de \$3.637,00; por las siguientes razones: Por presentar el mejor precio.

Conocida esta solicitud de compra la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 09:

Autorizar la compra de alimentación (cena) salón, menaje, mantelería, sonido para celebración de la Cena Navideña para las Juntas Regionales, Delegaciones, Comisiones, Tribunales y Junta Directiva para el día 02 de diciembre del 2016; asignándose la compra HOTEL BONANZA S.A. (WYNDHAN SAN JOSE HERRADURA), cédula jurídica número 3-101-022233, por el monto de tres mil seiscientos treinta y siete dólares americanos netos (\$3.637,00); pagaderos al tipo de cambio del día de solicitud de pago. El cheque se debe

1 **consignar a nombre de este proveedor. Se adjuntan tres cotizaciones y se**
2 **adjudica a este proveedor por presentar el mejor precio. Cargar a la partida**
3 **presupuestaria 8.1.6 Acto Solemne./ Aprobado por nueve votos./ ACUERDO**
4 **FIRME./**

5 **Comunicar a la Dirección Ejecutiva y a Gestión de Compras./**

6 **3.4 Contratación temporal encargado centro de recreo de Cartago. (Anexo 04).**

7 El Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, hace referencia al oficio CLP-RH086-2016-
8 D.R.H. de fecha 08 de setiembre de 2016, suscrito por la Licda. Rosibel Arce Ávila, Jefa
9 del Departamento de Recursos Humanos, en el que indica:

10 "De la manera más cordial quisiera solicitarles su aprobación para contratar una Plaza
11 temporal para el centro de recreo Cartago, ya que corresponde el disfrute de vacaciones
12 del Encargado de esta finca, señor Martín Trejos.

13 En cuanto al proceso de reclutamiento y selección efectuado para esta contratación
14 temporal, fue necesaria la publicación de un anuncio en la página empleos506, también
15 se colocaron anuncios en dos supermercados y otros comercios de la localidad de Cartago
16 centro y Cot de Cartago, donde se ubica la finca, lo que se estuvo monitoreando
17 constantemente, sin embargo a pesar de mantenerse el anuncio por más de un mes nadie
18 manifestó interés por esta opción de trabajo temporal, no obstante la semana anterior
19 recibimos una única oferta de una persona interesada y residente cerca de la finca de
20 recreo, la cual cumple con el perfil requerido para el puesto en mención.

21 Cabe mencionar que este cargo con el tiempo ha dejado de ser una labor de peón de
22 finca, pues se requiere un perfil que tenga competencias básicas para utilizar el correo
23 electrónico, custodiar más activos como el mobiliario y la administración del salón de
24 eventos, tarea que es compartida coordinando con la Oficial de Plataforma de Cartago.

25 Por esta razón una vez contactado y entrevistado mediante video conferencia al oferente,
26 se completaron las referencias, mismas que fueron positivas. Se adjunta la información
27 general del oferente a recomendar.

			Calificación		Observaciones
Nombre	Grado Académico	Experiencia	RRHH	Jefe	

Por todo lo anteriormente expuesto se solicita:

Contratar temporalmente al señor Jason Pérez Pérez, cédula [REDACTED], en el puesto de Encargado de Centro de Recreo Cartago, tiempo completo, a partir del 20 de setiembre del 2016 y hasta el 28 de octubre del 2016; con un salario base mensual de [REDACTED], de acuerdo con esta categoría en nuestra escala salarial vigente.

Se solicita muy respetuosamente que de aprobarse esta propuesta, el acuerdo correspondiente **sea declarado en firme**, con el fin de que el compañero Martin Trejos, inicie el proceso de capacitación y una vez finalizado, pueda gozar de su periodo de vacaciones.

El M.Sc. Jimmy Güell Delgado, Secretario, sale de la sala al ser las 6:41 p.m.

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 10:

Contratar temporalmente al Sr. Jason Pérez Pérez, cédula de identidad número [REDACTED], en el puesto de Encargado de Centro de Recreo Cartago, tiempo completo, a partir del 22 de setiembre del 2016 y hasta el 30 de octubre del 2016; con un salario base mensual de [REDACTED]

[REDACTED]; de acuerdo con esta categoría en nuestra escala salarial vigente./ Aprobado por ocho votos./ ACUERDO FIRME./

Comunicar a la Dirección Ejecutiva y al Departamento de Recursos Humanos./

El M.Sc. Jimmy Güell Delgado, Secretario, ingresa a la sala al ser las 6:44 p.m.

3.5 Compra Representantes Institucionales de Heredia. (Anexo 05).

El Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, presenta la siguiente solicitud de compra:
Compra correspondiente al servicio de tres tiempos de alimentación (Desayuno, almuerzo, refrigerio) para la II Capacitación de Representantes Institucionales a realizarse el día 22 de setiembre del 2016, para un total de 100 personas.

ESPECIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO	CENTRO TURISTICO LA FINCA S.A	INVERSIONES COMERCIALES REMO I.C.R.S.A (TICA LINDA)	XOCHILT TATIANA ROBLERO (VILLA BARVA)
100 PAX	₡ 1.100.000,00	₡ 1.200.000,00	₡ 1.582.000,00
FORMA DE PAGO	CONTADO	CONTADO	CREDITO
MONTO TOTAL	₡ 1.100.000,00	₡ 1.200.000,00	₡ 1.582.000,00
Monto Recomendado	₡ 1.100.000,00		

Se adjunta la (s) cotización, verificado esto, se recomienda adjudicar esta compra a: CENTRO TURISTICO LA FINCA S.A. número de cédula 3-101-134041 por el monto de ₡1.100.000,00; por las siguientes razones: presentar el mejor precio.

Conocida esta solicitud la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 11:

Autorizar la compra correspondiente al servicio de tres (3) tiempos de alimentación (desayuno, almuerzo, refrigerio) para la II Capacitación de Representantes Institucionales de la Región de Heredia, a realizarse el 22 de setiembre del 2016, para un total de cien (100) personas; asignándose la compra a CENTRO TURISTICO LA FINCA S.A., cédula jurídica número 3-101-134041, por un monto total de un millón cien mil colones netos (₡1.100.000,00). El cheque se debe consignar a nombre de este proveedor. Se adjuntan tres cotizaciones y se adjudica a este proveedor por presentar el

1 **mejor precio. Cargar a la partida presupuestaria 5.11.1.3 Capacitación./**
2 **Aprobado por nueve votos./ ACUERDO FIRME./**
3 **Comunicar a la Dirección Ejecutiva, a la Junta Regional de Heredia y a Gestión**
4 **de Compras./**

5 **ARTÍCULO CUARTO: Asuntos de Tesorería**

6 **4.1 Aprobación de pagos. (Anexo 06).**

7 El M.Sc. Marvin Jiménez Barboza, Tesorero, presenta el listado de pagos para su
8 aprobación y emisión con la debida documentación de respaldo, la cual se adjunta al acta
9 mediante el anexo número 06.

10 El M.Sc. Jiménez Barboza, Tesorero, presenta listado de pagos de la cuenta número [REDACTED]
11 [REDACTED], del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de trece millones
12 setecientos noventa mil setecientos trece colones con cuarenta y cuatro céntimos
13 (¢13.790.713,44); de la cuenta número [REDACTED] de COOPENAE COLEGIO por
14 un monto de dos millones cuatrocientos treinta y cuatro mil cuatrocientos cincuenta y
15 cinco colones con cuarenta y un céntimos (¢2.434.455,41) y de la cuenta número [REDACTED]
16 [REDACTED] del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de doscientos mil colones
17 netos (¢200.000,00); para su respectiva aprobación.

18 El Bach. Carlos Barrantes Chavarría, Vocal II, sale de la sala al ser las 7:57 p.m.

19 Conocido el listado de pagos la Junta Directiva acuerda:

20 **ACUERDO 12:**

21 **Aprobar la emisión de pagos de la cuenta número [REDACTED] del**
22 **Banco Nacional de Costa Rica por un monto de trece millones setecientos**
23 **noventa mil setecientos trece colones con cuarenta y cuatro céntimos**
24 **(¢13.790.713,44); de la cuenta número [REDACTED] de COOPENAE**
25 **COLEGIO por un monto de dos millones cuatrocientos treinta y cuatro mil**
26 **cuatrocientos cincuenta y cinco colones con cuarenta y un céntimos**
27 **(¢2.434.455,41) y de la cuenta número [REDACTED] del Banco**

Nacional de Costa Rica por un monto de doscientos mil colones netos (¢200.000,00). El listado de los pagos de fecha 20 de setiembre de 2016, se adjunta al acta mediante el anexo número 06./ ACUERDO FIRME./ Aprobado por ocho votos./

Comunicar a la Unidad de Tesorería y a la Jefatura Financiera./

El Bach. Carlos Barrantes Chavarría, Vocal II, ingresa a la sala al ser las 8:00 p.m.

ARTÍCULO QUINTO: Asuntos de Fiscalía

5.1 Informe de Retiros. (Anexo 07).

La M.Sc. Nazira Morales Morera, Fiscal, mediante oficio FCLP-RET-323-2016 de fecha 08 de abril de 2016, informa de las solicitudes de retiro que fueron gestionados por los colegiados durante el mes de marzo, de los cuales se aprobaron en total ochenta y nueve (89) retiros indefinidos y siete (7) retiros temporales, los cuales rigen a partir de la fecha en que presentaron los documentos.

El M.Sc. Marvin Jiménez Barboza, Tesorero, sale de la sala al ser las 8:00 p.m.

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 13:

Dar por recibido el oficio FCLP-RET-812-2016 de fecha 12 de setiembre de 2016, suscrito por la M.Sc. Nazira Morales Morera, Fiscal, sobre el retiro de ochenta y nueve (89) retiros indefinidos y siete (7) retiros temporales de las siguientes personas, el cual se ratifica:

RETIROS INDEFINIDOS:

Nombre	Cédula	Motivo	Fecha en que rige
ALFARO ALFARO KARLA Y.	701190066	NO EJERCE LA DOCENCIA	29/07/2016
ZELEDÓN PRADO GRETTEL	113600109	NO EJERCE LA DOCENCIA	29/07/2016
GUADAMUZ BLANCO DAVID E.	114980716	NO EJERCE LA DOCENCIA	29/07/2016
VILLARREAL FONSECA EDDIE	111770835	NO EJERCE LA DOCENCIA	03/08/2016
CORDERO CAMPOS ROGER A.	105190019	PENSIÓN	28/07/2016
CASTRO MURILLO LIGIA M.	203690605	PENSIÓN	05/08/2016

1	SOTO BOGARIN ANA M.	110620051	NO EJERCE LA DOCENCIA	28/07/2016
2	ALFARO JIMÉNEZ KATHIA M.	503490619	NO EJERCE LA DOCENCIA	29/07/2016
3	ARRIOLA CRUZ RANDALL	108250034	NO EJERCE LA DOCENCIA	04/08/2016
4	GUERRERO SALAZAR CINDY	603680833	NO EJERCE LA DOCENCIA	04/08/2016
5	ZELEDÓN HERNÁNDEZ NURY	104110995	PENSIÓN	05/08/2016
6	RUIZ MORA ELIZABETH	112560598	NO EJERCE LA DOCENCIA	04/08/2016
7	RODRÍGUEZ PORRAS JEANNETTE	302560892	PENSIÓN	05/08/2016
8	VEGA MONGE ÁLVARO	202570839	PENSIÓN	08/08/2016
9	BASTOS ESPINOZA ELIZABETH	600710416	PENSIÓN	10/08/2016
10	ARAYA MENDEZ ERMELINDA	900640624	PENSIÓN	08/08/2016
11	ARAYA ZÚÑIGA OLGA MARTA	106790052	PENSIÓN	10/08/2016
12	VILLALOBOS ZAMORA JESÚS	700660302	PENSIÓN	09/08/2016
13	ACUÑA FERNÁNDEZ LIDIETH	900550163	PENSIÓN	11/08/2016
14	HERNÁNDEZ ABARCA MIRIAM	302060585	PENSIÓN	11/08/2016
15	CHAVES CHAVES MARÍA E.	105250295	PENSIÓN	11/08/2016
16	PÉREZ ÁLVAREZ NATALIE	112700143	NO EJERCE LA DOCENCIA	10/08/2016
17	SERRANO HIDALGO BOLÍVAR	202130100	PENSIÓN	11/08/2016
18	SEGURA BERMÚDEZ KAROLINA	113360743	NO EJERCE LA DOCENCIA	11/08/2016
19	VILLALOBOS ARIAS ANA I.	105120912	PENSIÓN	29/07/2016
20	JIMÉNEZ VILLEGAS YERLIN E.	603520516	NO EJERCE LA DOCENCIA	28/07/2016
21	MURE REID CELIA	104940633	PENSIÓN	27/07/2016
22	VILLANUEVA RAMOS JULIA M.	303720312	NO EJERCE LA DOCENCIA	26/07/2016
23	CERVANTES RETANA ELVA M.	106360859	COLEGIO ORIENTADORES	20/07/2016
24	VARGAS BARBOZA CARMEN	104360546	PENSIÓN	11/08/2016
25	CASTRO RAMÍREZ ALICE	603890516	NO EJERCE LA DOCENCIA	16/08/2016
26	TZICAP CHAVALOC SARA	800700031	PENSIÓN	17/08/2016
27	CALVO MADRIGAL GERARDO	103830511	PENSIÓN	10/08/2016
28	SOJO CALVO MARÍA AUX.	303900771	NO EJERCE LA DOCENCIA	12/08/2016
29	VÍQUEZ CHACÓN MARÍA	900510054	PENSIÓN	18/08/2016
30	MORENO PANIAGUA MARÍA	501250525	PENSIÓN	11/08/2016
31	GAMBOA MOLINA KAROL	205610475	NO EJERCE LA DOCENCIA	12/08/2016
32	RODRÍGUEZ CHAVARRÍA LISETH	603170171	COLEGIO ORIENTADORES	11/08/2016
33	PIZARRO ORTIZ MARÍA NURY	502130648	COLEGIO ORIENTADORES	12/08/2016

1	ZAMORA BARQUERO ELDA	900340634	PENSIÓN	11/08/2016
2	CALVO PIEDRA KARLA	304210371	NO EJERCE LA DOCENCIA	16/08/2016
3	VILLALOBOS VILLALOBOS GINETTE	603610157	COLEGIO ORIENTADORES	12/08/2016
4	MONTANO MONTANO LORNA	111110831	NO EJERCE LA DOCENCIA	19/08/2016
5	JUÁREZ VILLEGAS LAURA	110080762	NO EJERCE LA DOCENCIA	19/08/2016
6	ZAPATA VARGAS ANA LIDIA	112220084	COLEGIO TERAPEUTAS	19/08/2016
7	VARGAS VILLALOBOS JULIO	401090289	PENSIÓN	23/08/2016
8	CABALCETA CHAVARRÍA JUANA	501670712	PENSIÓN	22/08/2016
9	HIDALGO VALERIO GIOVANNI	206550642	NO EJERCE LA DOCENCIA	18/08/2016
10	GUILLEN ORDEÑANA IRMA	203750585	PENSIÓN	19/08/2016
11	MEJÍAS OVARES ROXANA	110030377	COLEGIO ORIENTADORES	19/08/2016
12	SÁNCHEZ CALVO MARÍA F.	104960629	PENSIÓN	18/08/2016
13	GABUARDI MONTERO JOSÉ	601450129	NO EJERCE LA DOCENCIA	19/08/2016
14	VALVERDE RODRÍGUEZ GEISEL	701650198	NO EJERCE LA DOCENCIA	22/08/2016
15	BRENES BETTETA LENA P.	503470310	NO EJERCE LA DOCENCIA	18/08/2016
16	MORALES ATENCIO JOSÉ LUIS	601870777	PENSIÓN	19/08/2016
17	CASTELLÓN CAMACHO SEDY	502210101	PENSIÓN	26/08/2016
18	ULATE VÍQUEZ HILDA MARÍA	401061207	PENSIÓN	24/08/2016
19	OBANDO BRICEÑO MARÍA F.	501880755	PENSIÓN	25/08/2016
20	VIALES MENDOZA MARÍA N.	501380089	PENSIÓN	25/08/2016
21	FERNÁNDEZ VARGAS DIANA	109530473	NO EJERCE LA DOCENCIA	25/08/2016
22	VÍQUEZ LÓPEZ SANTIAGO A.	113360850	NO EJERCE LA DOCENCIA	27/08/2016
23	PALMA ALFARO BLANCA IRIS	501570351	PENSIÓN	23/08/2016
24	ARIAS CORRALES CHRISTOFER	207040196	NO EJERCE LA DOCENCIA	22/08/2016
25	CERDAS GÓMEZ JOSÉ E.	900330039	PENSIÓN	24/08/2016
26	RETANA UREÑA ROSA YADIRA	701350706	NO EJERCE LA DOCENCIA	24/08/2016
27	ESTRADA POVEDA EDWIN A.	302180832	PENSIÓN	23/08/2016
28	BRENES BRENES MARÍA	303670556	NO EJERCE LA DOCENCIA	22/08/2016
29	VIALES MENDOZA JESÚS D.	501520704	PENSIÓN	23/08/2016
30	RETIROS TEMPORALES:			
31	Nombre	Cédula	Motivo	Fecha en que rige
32	ESPINOZA VALLEJOS LINA ZULAY	502260749	PERMISO SIN GOCE	05/08/2016

ZAMORA SAUNA MARÍA	111690695	BECA EN EL EXTRANJERO	10/08/2016
ROJAS ALFARO ROBERTO E.	111900924	BECA EN EL EXTRANJERO	10/08/2016
SIBAJA VARGAS MARTA	109150838	PERMISO SIN GOCE	11/08/2016
CORTES SIRIAS LADY	701640802	INCAPACIDAD	25/08/2016
ROJAS ALVARADO CARLOS	601740952	INCAPACIDAD	01/08/2016
ROSALES OBANDO JIMMY	602560190	INCAPACIDAD	01/08/2016

./ Aprobado por ocho votos./ Comunicar a la M.Sc. Nazira Morales Morera, Fiscal, a la Fiscalía, a la Unidad de Cobros e Incorporaciones y al Expediente del Colegiado./

El M.Sc. Marvin Jiménez Barboza, Tesorero, ingresa a la sala al ser las 8:03 p.m.

5.2 FCLP-JF-175-2016. (Anexo 08).

La M.Sc. Nazira Morales Morera, Fiscal, da lectura al oficio FCLP-JF-175-2016 de fecha 16 de setiembre de 2016, suscrito por la Licda. Carmen Montoya Mejía, Jefa de Fiscalía, en el que señala:

“En relación a su consulta sobre si es necesario que las listas de incorporandos que se envían para aprobación a la Junta Directiva vayan con fecha exacta y lugar donde se llevará a cabo la juramentación, me permito comunicarle lo siguiente:

Según la Ley 4770 en cuanto a las funciones del Fiscal no se establece ningún lineamiento en ese sentido, tampoco el Reglamento del Colegio se refiere concretamente en este sentido.

Revisando la Política de Incorporaciones, en el punto 7 establece:

“...7. Las juramentaciones se realizarán en el lugar indicado por Junta Directiva al aprobar la incorporación, La Fiscalía podrá sugerir otras sedes, según lo considere conveniente. Dichas sedes deberán contar con la infraestructura y apoyo logístico necesario para asegurar la calidad y solemnidad del acto de juramentación...” (El subrayado es nuestro)

1 Si bien de alguna manera, en dicha Política se menciona un lugar para la juramentación,
2 especialmente por razones de infraestructura, lo cierto es que quien determina el lugar y
3 fecha para dicho acto es la Fiscalía, de acuerdo al cumplimiento de sus funciones.

4 Las justificaciones para que las listas de incorporandos que se envían para aprobación de
5 Junta Directiva no se les ponga fecha y lugar para la incorporación se debe especialmente
6 a las siguientes razones:

7 1- No se encuentra dicho requisito establecido en la Ley , el Reglamento ni está claramente
8 definido en la Política de Incorporaciones.

9 2- Se ha presentado el caso que ya se encuentra aprobada una lista de educadores para el
10 acto de juramentación para una fecha determinada y por razones emergentes se ha
11 tenido que realizar el cambio de fecha, por lo que se tiene que solicitar a Junta Directiva
12 la revocatoria del acuerdo anterior y enviar nuevamente la lista con la nueva fecha para
13 su aprobación nuevamente.

14 3- Esta situación acarrea más trabajo y atrasos innecesarios, además del gasto de
15 suministros ya confeccionados con las fechas previstas.

16 4- En situaciones que se han dado últimamente se ha tenido que cambiar fechas para
17 juramentaciones , por lo que se ha considerado que si solo se contara con la aprobación
18 de la lista de incorporandos , no se tendría que contar con nuevos acuerdos de Junta para
19 realizar los cambios de fecha.

20 5- En cuanto al lugar donde se deba realizar la juramentación, ya se encuentra regulado y
21 establecidos los lugares idóneos para la realización de dichos actos, por lo que resulta
22 irrelevante que la Junta tenga que aprobar el lugar de realización del evento.

23 Por las razones planteadas, considero que de ninguna manera podría viciar de nulidad el
24 acto de aprobación de las listas de incorporandos que se envían a Junta Directiva para su
25 aprobación porque no lleven la fecha de realización del acto de juramentación.

1 Es evidente que la Junta Directiva recibe la lista de educadores a incorporar una vez que
2 éstos ya han pasado por todo el trámite de aprobación de la incorporación por el
3 Departamento de Incorporaciones.

4 De esta forma externo mi criterio en relación a su consulta. Cualquier aclaración o
5 ampliación estoy para servirle.”

6 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, sugiere dar por recibido este oficio y
7 trasladarlo a la señora Auditora Interna y a la Asesoría Legal de Junta Directiva para su
8 información.

9 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

10 **ACUERDO 14:**

11 **Dar por recibido el oficio FCLP-JF-175-2016 de fecha 16 de setiembre de 2016,**
12 **suscrito por la Licda. Carmen Montoya Mejía, Jefa de Fiscalía, en el que emite**
13 **criterio sobre las fechas de los actos de incorporación. Trasladar este oficio a**
14 **la Asesoría Legal de Junta Directiva y a la Auditoría Interna, para su**
15 **información./ Aprobado por nueve votos./**

16 **Comunicar a la Licda. Carmen Montoya Mejía, Jefa de Fiscalía, a Asesoría Legal**
17 **de Junta Directiva y a la Auditoría Interna./**

18 **5.3 FCLP-151-2016, oficio enviado al Presidente del Colegio de Contadores Privados. (Anexo**
19 **09).**

20 La M.Sc. Nazira Morales Morera, Fiscal, hace un resumen de las acciones realizadas ante
21 el Colegio de Contadores Privados de Costa Rica, razón por la cual remitieron este oficio
22 solicitando información relacionada con uno de los colaboradores del Colegio.

23 Indica que en cuanto tenga esa información la hará de conocimiento de Junta Directiva.

24 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

25 **ACUERDO 15:**

26 **Dar por recibido el oficio FCLP-JF-151-2016 de fecha 14 de setiembre de 2016,**
27 **suscrito por la M.Sc. Nazira Morales Morera, Fiscal, en el que solicita**

**información al Colegio de Contadores Privados, relacionada con uno de los
colaboradores del Colegio./ Aprobado por nueve votos./**

Comunicar a la M.Sc. Nazira Morales Morera, Fiscal./

ARTÍCULO SEXTO: Asuntos de Presidencia

6.1 Proyecto de Ley.

La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, informa que han seguido trabajando con el proyecto de Ley del Colegio, en la Asamblea Legislativa, hace aproximadamente quince días que se dio la situación con la ANDE, a quien le dieron participación durante la sesión, oportunidad en la que externaron su criterio sobre el artículo 3 y 5 del proyecto de ley. El Colegio sugirió la posibilidad de no tocar esos dos artículos, a fin de que el resto de la Ley pasara; sin embargo se presentó la situación que todos bien conocen, todo lo que ANDE publicó en redes sociales, por lo que el Colegio realizó el descargo oportuno, sentando precedente con los sindicatos, a quienes les fue bastante mal, ya que la gente defendió al Colegio en las redes sociales.

Concluye indicando que hoy se reunió con dos de los asesores de los diputados de la Plena Primera incluso con el Asesor del Sr. Javier Cambronero.

6.2 Reunión de JUPEMA.

La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, informa que la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional (JUPEMA), desea que la Junta Directiva le brinde espacio durante una sesión extraordinaria a fin de exponer un posible proyecto entre JUPEMA y el Colegio.

6.3 Informe Asamblea de Puntarenas.

La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, informa que el pasado sábado 17 de setiembre de 2016, se realizó la Asamblea Regional de Puntarenas, en un lugar ubicado en Esparza, la actividad estuvo bien, así como la comida; el lugar era muy caliente, abierto pero sin abanicos.

1 Menciona que al final llegaron quince personas molestos porque [REDACTED]
2 [REDACTED], les indicó que ya no podían entrar, las personas
3 se molestaron mucho y fueron atendidos por la Sra. Hilda Rojas Hernández, Coordinadora
4 Regional, quien les recibió las quejas.

5 A estas personas se les dio el almuerzo y el obsequio a fin de evitar cualquier situación.
6 Sugiere hacerle saber a los asistentes que luego de que el último punto del orden del día
7 se ejecuta se cierra la acreditación, porque siempre llegan colegiados posterior a que
8 concluye la asamblea.

9 La M.Sc. Nazira Morales Morera, Fiscal, informa que toda esa situación se dio cuando la
10 Sra. Rosario Ávila Sancho, Secretaria del Tribunal Electoral se le acercó e indicó que en la
11 puerta hay colegiados que son jubilados y piden hablar con la Fiscal para quejarse del
12 Abogado, la mayor molestia fue por parte de la [REDACTED].

13 Considera que la molestia se generó por la forma en que se les dijo "no más" y el trato no
14 cortés que provocó la molestia y sublimación de la masa, por parte del [REDACTED].
15 La colegiada se comprometió a presentar la queja por escrito, esta situación se hubiera
16 podido evitar si hubiese tenido mejor modo para tratar ese grupo que llega en último
17 momento.

18 **6.4** Acuerdo 06 tomado en la sesión 027-2016.

19 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, se refiere al acuerdo 06 tomado en la sesión
20 027-2016 realizada el jueves 31 de marzo de 2016, el cual señala:

21 "ACUERDO 06:

22 Dar por recibido el oficio CAI CLP 17-16, de fecha 18 de marzo 2016, suscrito por la Licda.
23 Mónica Vargas Bolaños, Jefe de Auditoria Interna y la Licda. Marianela Mata Vargas,
24 Auditor Senior II, en atención al acuerdo 29 de la sesión 015-2016 del lunes 22 de febrero
25 2016, mediante el cual presenta investigación sobre lo acontecido en la organización del
26 paseo a playas Manuel Antonio, Quepos, por la Comisión de Jubilados, ya que se
27 presentaron varias inconsistencias. Solicitar a la Comisión de Jubilados lo siguiente:

1 1. Que documente el proceso de selección del grupo de apoyo y lo presente a la Junta
2 Directiva en un plazo de diez días hábiles después de recibido el acuerdo, para
3 claridad del proceso.

4 2. Que en las actividades que realice el grupo voluntario, solamente pueden participar
5 personas colegiadas, a menos que sean actividades donde se permita llevar
6 acompañante.

7 ./ Aprobado por nueve votos./ Comunicar a la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Jefa de
8 Auditoría Interna, a la Licda. Marianela Mata Vargas, Auditor Senior II, a la Comisión de
9 Jubilados y a la Unidad de Secretaría./"

10 La señora Presidenta indica que a la [REDACTED], colegiada, interesada en
11 este tema nunca se le comunicó sobre la investigación realizada por la Auditoría Interna.

12 Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:

13 **ACUERDO 16:**

14 **Trasladar a la [REDACTED], colegiada, el acuerdo 06 tomado en la**
15 **sesión 027-2016 del jueves 31 de marzo del 2016; así como el anexo 03 de**
16 **dicha acta./ Aprobado por nueve votos./**

17 **Comunicar a la Sra. Dennia Méndez Acuña, colegiada y a la Unidad de**
18 **Secretaría./**

19 **ARTÍCULO SÉTIMO:**

ASUNTOS VARIOS

20 **7.1 Vocalía I**

21 **7.1.1** Banner de Asamblea Regional.

22 La M.Sc. Gissell Herrera Jara, Vocal I, recuerda al Lic. Alberto Salas Arias, Director
23 Ejecutivo, que se había aprobado confeccionar unos banners con todas las indicaciones
24 para los colegiados que asisten a las Asambleas Regionales; una especie de Reglamento,
25 solicita que eso se ejecute.

26 El Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, consulta sobre cuáles instrucciones serían.

1 La señora Vocal I, externa que debido a los inconvenientes que se dan en las Asambleas
2 Regionales y los colaboradores, propuso que se confeccionaran unos banners informativos
3 y se colocaran en la entrada. Solicita que se retome este tema.

4 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, sugiere que este tema se presente mediante
5 moción.

6 **SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR LA PRESIDENTA FINALIZA LA SESIÓN A LAS VEINTE**
7 **HORAS CON CINCUENTA Y SIETE MINUTOS DEL DÍA INDICADO.**

8
9
10 **Lilliam González Castro**

Jimmy Güell Delgado

11 **Presidenta**

Secretario

12 Levantado de Texto: Maritza Noguera Ramírez.